

gñ
E. C. N. 86 y consignada al director Sr. Lisdoro
Robate.

4.º.- Constar en carácter de directora in-
fantil a la nueva escuela, a la Sra. Ramona M. de
Cangialosi, actual directora de la N. 85 de San Juan.
Sobre raspado a p. 59 línea 6, p. 61 línea 10, p. 67 lí-
nea 15 y p. 70 línea 31: "mas de", "Gola", "al día" y "Se-
cción", respectivamente, Tab. - Sobre raspado a p.
62 línea 4: "Silva", Tab. -

No habiendo más asuntos que tratar se le-
vantó la sesión, siendo las diez y nueve
horas y cuarenta y cinco minutos.

Leandro Silva

M. de cfe

gñ
Consen-
to con aviso
Tocal Profe-
sor Rerrano.

Sesión 34.ª

Día 27 de mayo de 1935.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y
cinco minutos del día veintisiete del mes
de mayo del año mil novecientos treinta y
cinco, reunidos en la Sala de Sesiones
del Consejo Nacional de Educación,

fol

los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garrón Macceda y Vocales Doctores Don Nicolás H. B.vellanada y Don José H. Quirino Costa, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio B. Tico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Se dió lectura de la siguiente circular dirigida en la fecha, por la Presidencia:

"En nombre del Excmo Sr. Presidente de la Nación, en el del H. Consejo y en el mío propio, me es grato hacer llegar las más calurosas felicitaciones a los funcionarios de la Inspección Técnica General, y de Escuelas de Adultos, a los directores, maestros y niños que participaron en el homenaje tributado el 25 de Mayo al Excmo Sr. Presidente de los Estados Unidos del Brasil, Sr. Getulio Vargas, quien emocionado por el imponente espectáculo, manifestó que había recibido una impresión imborrable y que se imaginaba, al recorrer la calle Rivadavia, entre niños y flores, que así debía ser el camino del paraíso.

Se hace extensiva esta felicitación a los coros de las escuelas para adultos, que se desempeñaron con singular acierto.

Todos han sabido interpretar en forma

10.890 7/35.

Felicitaciones
por participa-
ción en hom-
enaje.

p^u

2º.- Esta medida se hará efectiva una vez que el Bⁿ Ratier se coloque dentro de lo establecido por la resolución del 23 de octubre de 1933.-

8859 9/935.

Cursos nocturnos para adultos.-

Santa Fe.-

1º.- Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de Santa Fe, al autorizar al director y personal docente de la escuela 107 de San Antonio de Obligado, para dictar clases nocturnas para adultos analfabetos, sin que ello importe crear para el Consejo ulteriores compromisos.

2º.- La Inspección Seccional de Santa Fe adoptará las medidas necesarias con el objeto de obtener la concurrencia a clase de los niños indígenas a que se alude a fs 1.

20.703 6/934

Creación de escuela. Chubut.

1º.- Crear una escuela en Cañadón Perdido, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Chubut), la que funcionará del 1º de septiembre al 31 de mayo con el N° 121.-

2º.- Solicitar a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales la cesión gratuita de un local con destino a la instalación de la escuela 121 de Cañadón Perdido, Chubut.

19.815 9/934.

Ascenso a directora.- Entre Ríos.

1º.- Ascender a directora de segunda categoría a la actual de tercera de la escuela 150 de Entre Ríos, Srta. Agustina B. Ahumada.

2º.- Hacer saber al Sr. Tomás H. Rolón director de la escuela N° 267 de Santa Fe, que será ascendido una vez que se coloque dentro de lo establecido por la resolución del 23 de octubre de 1933.-

7.205 8/935.

Ascenso a directora.

Buenos Aires.

Ascender a directora de tercera categoría de la escuela N° 108 de Buenos Aires, a la

p/

Sra Luisa Gómez de Leinenn, M. S. N., actual auxiliar de la 57 de la misma provincia.

98. 1/935. 1º. Crear una escuela en Puerto San Gotardo, Alto Paraná, Dpto. Cainguás, Misiones, la que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre con el N.º 231.
- 2º. Agradecer al Sr. Alemán el desinteresado concurso que presta a la acción del Consejo.
- 3º. Trasladar, a su pedido, a la escuela de reciente creación, al director de la 567 de Bombero Negro, Fomosa, Sr. Miguel Mora Samson.
- 4º. Disponer la provisión de muebles y útiles para 40 alumnos expedida a Posadas, Misiones, y consignada al Visitador Sr. Antonio Herminida.

- 7207 3/935. Acordar los beneficios de la resolución de 18 de marzo de 1933, al maestro de la escuela N.º 12 de San Luis, Sr. Antonio B. Durán, quien deberá continuar desempeñando las funciones de auxiliar (Volante 31), en el mismo establecimiento.

- 15.637 1/934. Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela 44 Las Borquetas, Lengüín, a la M. S. N. Sra. María Genara Jarroso, debiendo Inspección General de Territorios acordarle las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad correspondiente.

- 6716 8/935. 1º. Declarar cesante, por razones de salud y de acuerdo con el artículo 11 de la resolución sobre licencias, a la auxiliar de la escuela 33 de Mendoro, Sra. Elena Cisternas de Herrera, con antigüedad al 1º de marzo p.p.d.
- 2º. Disponer que Estadística extienda a la Sra. de Herrera, el correspondiente certificado.

p. 11

de cesación de servicios para presentarlo ante la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.-

10.893 J/935.
Nombramiento
de maestra.
Nuevos Hires.

Nombrar maestra ayudante de la escuela N. 158 de Capalqué, provincia de Nuevos Hires, a la Srta. N. Rita María del Carmen Parodi.-

10.894 N/935
Nombramientos
de maestros.
Nenquén.

Nombrar maestros de cuarta categoría para la escuela N. 19 de Tilín Mallín, Nenquén, a los Srs. Néstor Alcides y Nelly Carlota Banguinetti, debiendo Inspección General de Territorios acordarles las órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad correspondientes.-

10.895. E/935.
Traslados
de directores.
Córdoba.

1.º Trasladar, a su pedido, de la escuela N. 31 a la N. 214 de la provincia de Córdoba, al director Sr. Simón Fuentes.-

2.º Trasladar a la escuela N. 31 de Córdoba, al actual director de la N. 172 de la misma provincia Sr. Olegario Rodriquer.-

3493 J/934.
Cesantía maestra
especial.
C. E. 7.º-

Declarar cesante, con antigüedad al 11 de mayo de 1934, a la maestra de aritmética comercial de la escuela para adultos N. 2 del Consejo Escolar 7.º, Srta. María Rosa Tuccarino de Barrentino, por hallarse comprendida en el artículo 37 de la Reglamentación de Licencias.-

8116 E/935.
Se hace saber
a una Asociación
que debe
remitir
planillas de
estadística
y personal.-

1.º Hacer saber a la Asociación Amigos de la Educación, que debe enviar a la Oficina de Estadística e Inspección General de Escuelas para Adultos, las planillas de estadística y personal docente, en la misma forma que lo deben hacer las escuelas oficiales dependientes de la Reparti-

ción y que de no cumplirse ese requisito, se le retirará todo apoyo del Consejo.

2°- Previa informe de Dirección Administrativa volver el expediente a dictamen de Comisión de Didáctica. -

11.660 1°/934. Reincorporar como maestra de tercera categoría de escuelas de la Capital, a la Bra Paulina Teresa Bertusi de Bonfalonieri, quien deberá ser oportunamente ubicada por la Inspección Técnica General. -

24.535 20/934. Remitir las presentes actuaciones al Sr. Jefe de Fiscal en lo Criminal en turno de la Capital, a los efectos indicados por Sr. Sesoria Letrada en su dictamen de fs 31. -

1437. 9/935. Manifestar al locador de la finca Francisco Gilbas 1935, por intermedio de Sr. Sesoria Letrada, que no es posible modificar el precio de arriendo ofrecido (P 310), por resolución de fs 23, y, de no ser aceptado disponer:

(1°) Autorizar a Dirección Administrativa para que, de acuerdo con el presupuesto de fs 10, alquile local para la guarda de ocho camiones de Suministros, al garage "Elberdi", a razón de P 280 m/m mensuales. -

(2°). - Disponer el desalojo y entrega a su propietario, de la finca Francisco Gilbas 1935. -

8.200 16/935. 1°. Dejar sin efecto las resoluciones recaídas en el expediente 22.086-16/934, en 5 de diciembre de 1934 y 20 de marzo p'do y la adoptada en el expediente 8.200-16/935 con fecha 15 de abril último, dictadas por error de información y como consecuencia, mantener la ubicación en la escuela N° 37 de la provincia de Mendoza.

ph

Ascensor del director de tercera categoría M. N. N. Sr. José Benito Pérez, debiendo el Sr. Eguitas-Jerni, volver a la dirección de la escuela N.º 42 de la misma provincia.

2.º.- Llamar la atención del director Sr. José Benito Pérez, por la desobediencia voluntaria y el desacato a sus superiores jerárquicos en que ha incurrido.

7654 8/935. Ascender a director de tercera categoría de la escuela N.º 148 de Corrientes, al M. N. N. Sr. Ismael Marcos Ormella, actual ayudante de la N.º 169 de la misma provincia.

8428 9/935. Volver estas actuaciones a Dirección Administrativa para que proceda de acuerdo al dictamen de Comisión de Hacienda.

21380 9/934. 1.º.- Desestimar la denuncia de vacancia de bienes que formula en estas actuaciones Don Guillermo De Faris, por carecer de interés para el Consejo, debiendo el recurrente reponer el sellado de ley.

2.º.- Volver el expediente a la Oficina Judicial para que informe de acuerdo con lo indicado por la Comisión de Hacienda.

26646 9/934. 1.º.- Autorizar la adquisición de los artículos solicitados para atender el servicio de automóviles, camiones y ambulancias de la Repartición, durante el corriente año, cuyo costo se calcula en \$ 6.375.60 m/p.

2.º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, a los efectos de la adjudicación de la compra autorizada, a cuyo fin se aprueba el pliego de bases y condiciones de \$ 9 a 15.

3.º.- Disponer la impresión del pliego de ba

ses aprobado por Talleres Gráficos en número de 150 ejemplares.

4.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a p. 17.-

5.- Disponer, para la compra del aceite y kerosene solicitado, se proceda en la forma aconsejada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en el segundo párrafo de p. 16.-

15.182 9/933 Justificación
demora ter-
minación
obras en lo-
cal.-
C. E. 14:-

1.- Justificar, por razones de equidad, la demora de cuatro días incurrida en la terminación de las obras efectuadas en el local sito en la calle Velasco N. 1.165 ocupado por la escuela N. 13 del Consejo Escolar 14:-

2.- Disponer se liquide el alquiler de \$ 350 m/m. mensuales a partir del 14 de marzo p.pdo, fecha de recepción de la casa.-

8550 16/935 Censo de me-
nores en
edad esco-
lar.-

Facultar a la Presidencia para designar un funcionario al solo objeto de cooperar en el estudio del plan enunciado por el Departamento Nacional del Trabajo, sobre censo de menores en edad escolar que a la vez trabajan por cuenta ajena.

3759 9/935 Autorizando
recepción
jabones.-

Autorizar la recepción de los 400 jabones cuya adquisición se autorizó por resolución de 26 de febrero p.pdo (p. 9), en razón de lo informado por la División Compras y lo aconsejado por Dirección Administrativa.-

8313 8/935 Se cedió
do solici-
tud.-

Acceder a lo solicitado por la Conferencia de Señoras de la Sociedad de San Vicente de Paul de la Parroquia de San Cristobal, a partir del 1.º de marzo p.pdo, y por el corriente año.-

7674 9/935 Ascenso
a directora
y nombra-
miento de
maestra.
Santa Fe.-

1.- Ascender a directora de tercera categoría de la escuela N. 42 de Santa Fe, a la M. V. N., Srta. Francia Marta Margarita Barraud, actual

auxiliar de la n.º 36 de la misma provincia.

2.º.- Nombrar maestra ayudante de la escuela n.º 36 de Santa Fe, a la M. N. N. Dña Emilia Ruiz Quirobo, en reemplazo de la Dña Barrand.

12.656 I/930

Reconocimiento
to de alquileres.-

San Juan.

1.º.- Reconocer derecho a percibir alquileres por el local en que funcionó la escuela de Nuevo Ti-
po n.º 8 de San Juan a Doña Glorinda Vda de Videla Rojo, propietaria del mismo, desde el 1.º de diciembre de 1930 hasta el 14 de marzo de 1931.

2.º.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a f. 14 vta (ex-
pediente acumulado).-

3.º.- Disponer que por Inspección General de Provincias se dé vista de este expediente al Ins-
pector Sr Martín Pereyra Guinard, a los efec-
tos indicados por Comisión de Hacienda.-

7670

Ascenso a
director.

Santa Fe.

S/935.

Ascender a director de tercera categoría de la escuela n.º 287 de Santa Fe, al M. N. N. Sr. Jacinto Wenceslao González, actual ayu-
dante de la n.º 72 de la misma provincia.-

8364

C/935.

Donación
de terreno.

Chaco.

1.º.- Aceptar y agradecer a la Sra María M. de Vinuela la donación que hace a favor del Consejo de una hectárea de terreno ubi-
cada en Rincon del Torro (Chaco), para que en ella se construya un edificio con des-
tino a la escuela n.º 55 que funciona en la localidad.-

2.º.- Pasar las actuaciones a la Inspección Seccional 5a del Chaco para la escrituración correspondiente y demás efectos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión,
siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.

Requero S. M.

M. de la Cruz